

A

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 80º período de sesiones

Roma, 17 y 18 de diciembre de 2003

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA DE GUINEA

PARA EL

PROYECTO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL EN LA ZONA NORTE DE LA BAJA GUINEA

ÍNDICE	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO	iv
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SINOPSIS DEL PROYECTO	vi
PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	3
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Guinea	4
PARTE II – EL PROYECTO	5
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	5
B. Objetivos y alcance	5
C. Componentes	6
D. Costos y financiación	7
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	9
F. Organización y gestión	10
G. Justificación económica	11
H. Riesgos	11
I. Impacto ambiental	12
J. Características innovadoras	12
PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	13
PARTE IV – RECOMENDACIÓN	13
ANEXO	
RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO	15

APÉNDICES

	PÁGINA
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD FINANCING IN GUINEA (FINANCIACIÓN ANTERIOR DEL FIDA EN GUINEA)	2
III. CADRE LOGIQUE (MARCO LÓGICO)	3
IV. ORGANIGRAMME (ORGANIGRAMA)	8

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Franco guineo (GNF)
USD 1,00	=	GNF 2 000
GNF 100	=	USD 0,05

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

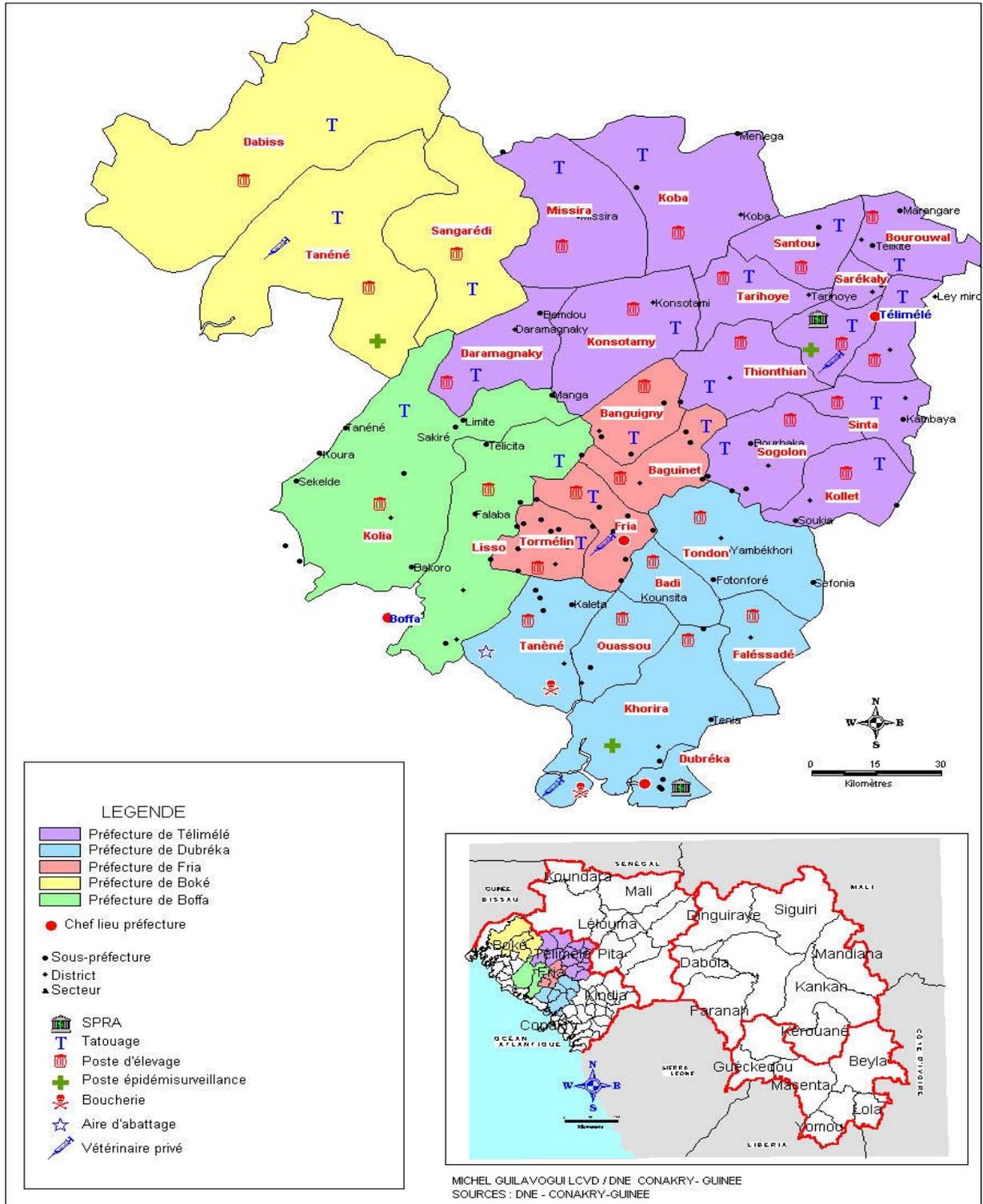
ABREVIATURAS Y SIGLAS

ASF	Asociación de servicios financieros
CDP	Comité directivo del proyecto
CRD	<i>Communauté rurale de développement</i> (Comunidad rural de desarrollo)
PTPA	Plan de trabajo y presupuesto anual
SyE	Seguimiento y evaluación
UCP	Unidad de coordinación del proyecto
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUINEA
Ejercicio fiscal

Del 1° de enero al 31 de diciembre

MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO



Fuente: Direction nationale de l'élevage (Dirección nacional de ganadería), Guinea.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

REPÚBLICA DE GUINEA

**PROYECTO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL
EN LA ZONA NORTE DE LA BAJA GUINEA**

RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	República de Guinea
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	USD 17,7 millones
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 9,95 millones (equivalentes a USD 14,2 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual
COFINANCIADORES:	Ninguno
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 2,1 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS::	USD 1,4 millones
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

SINOPSIS DEL PROYECTO

¿Quiénes son los beneficiarios? El grupo destinatario está formado por comunidades rurales pobres vulnerables de la zona norte de la Baja Guinea, que tienen acceso limitado a los recursos (en particular a la tierra) y se ven aquejados por el problema de la degradación del suelo. Estos grupos comprenden a pequeños agricultores que se dedican a la agricultura de subsistencia y cuyos medios de vida dependen principalmente de actividades agrícolas de secano. Las mujeres y los jóvenes son particularmente vulnerables, ya que por tradición quedan excluidos del proceso de adopción de decisiones y encuentran mayores dificultades para acceder a los recursos y la información.

¿Por qué son pobres? En la zona del proyecto las principales causas de pobreza son la baja productividad agrícola, la escasez de actividades generadoras de ingresos y la falta de acceso a los servicios financieros. La población local raramente participa en el proceso de adopción de decisiones, el análisis de sus limitaciones y la búsqueda o puesta en práctica de soluciones para sus problemas, o en la asignación de prioridades a sus necesidades. La débil organización de las comunidades, unida a la ineficacia de los servicios y la falta de recursos, contribuyen a agravar la pobreza en la zona.

¿Qué puede hacer el proyecto por ellos? El objetivo del proyecto es potenciar la capacidad de acción de la población rural pobre de la zona de intervención, especialmente las mujeres y los jóvenes, para determinar y analizar sus propias limitaciones en materia de desarrollo, asignar prioridades y formular proyectos, y velar por su ejecución. El proyecto suministrará asistencia financiera para la elaboración de microproyectos agrícolas, forestales y ganaderos de propiedad de los beneficiarios y elaborados por ellos, y que persigan aumentar la productividad agrícola y los ingresos y proteger el medio ambiente. También ayudará a la población a reconocer las tecnologías más apropiadas y respaldará el desarrollo de actividades de investigación-acción y de multiplicación y difusión de semillas mejoradas (arroz y maní). Además, se aportará asistencia financiera para la rehabilitación de caminos rurales comunitarios con el fin de dar acceso a regiones con elevadas posibilidades de producción, así como de 35 km de caminos en las prefecturas. Asimismo se apoyará el desarrollo de un sistema financiero rural que sea sostenible y pueda prestar servicios financieros a la población rural pobre.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto? Mediante la planificación participativa se asegurará que los beneficiarios, particularmente las mujeres y los jóvenes, tomen parte en la determinación y concepción de microproyectos. Las comunidades destinatarias y los beneficiarios planificarán y asignarán prioridades a sus necesidades. La capacidad de los grupos y asociaciones de agricultores se reforzará con el objeto, entre otros, de mejorar sus aptitudes de negociación.

¿Cómo se formuló el proyecto? La formulación del proyecto se efectuó con un proceso altamente participativo, al que contribuyeron notablemente todos los interesados directos, a saber: los Ministerios de Agricultura y Ganadería, Medio Ambiente, Planificación, Economía y Finanzas, y Obras Públicas; los beneficiarios, líderes tradicionales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de agricultores y el sector privado. Asimismo se celebraron amplias consultas con el Banco Mundial, el Organismo Francés de Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Unión Europea, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica y el Programa Mundial de Alimentos.

Magnitud del proyecto. El costo global del proyecto se estima en USD 17,7 millones. El FIDA concederá un préstamo de unos USD 14,2 millones, que equivalen al 80,4% de los costos totales. Se prevé que el Gobierno aportará aproximadamente USD 2,1 millones (11,8%) y los beneficiarios USD 1,4 millones (7,8%).

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA
REPÚBLICA DE GUINEA
PARA EL
PROYECTO DE APOYO AL DESARROLLO RURAL
EN LA ZONA NORTE DE LA BAJA GUINEA

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República de Guinea, por la cantidad de DEG 9,95 millones (equivalentes a USD 14,2 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Proyecto de Apoyo al Desarrollo Rural en la Zona Norte de la Baja Guinea. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, y será administrado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL
Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA¹**

A. La economía y el sector agrícola

1. A pesar de sus abundantes recursos naturales, Guinea es uno de los países más pobres de África. Según los Indicadores del Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el nivel de desarrollo social es bajo y sitúa a Guinea en el puesto 159 de los 173 países que se analizaron en 2002. Los indicadores básicos son muy bajos, con una esperanza de vida al nacer de 54 años, una tasa de mortalidad infantil y juvenil de 98 por cada 1 000 nacidos vivos y una tasa general de alfabetización de adultos del 37% para los hombres y del 15% para las mujeres. El 62% de la población del país es pobre y cerca del 40% vive por debajo de la línea de la pobreza. Ahora bien, la incidencia de la pobreza es mucho mayor en las zonas rurales, donde el 53% de la población es pobre, mientras que en los centros urbanos solamente lo es el 15%. En el país hay grandes disparidades regionales, siendo la Alta Guinea la región más pobre.

2. Desde que Guinea alcanzó la independencia en 1958 y hasta 1984, el intervencionismo estatal en la economía fue muy acusado y condujo al estancamiento económico. Desde 1985 se vienen aplicando reformas estructurales y económicas importantes a fin de restablecer el equilibrio macroeconómico fundamental y crear un entorno favorable para el crecimiento sostenido, de base amplia e impulsado por el sector privado. Para conseguirlo, el Estado se retiró de las actividades comerciales y de producción, se liberalizaron los mercados y los precios, y se pusieron en marcha reformas en el sector público. Gracias a estas medidas, el valor medio del producto interno bruto (PIB) entre 1985 y 1996 fue del 4,1% anual y del 4,4% entre 1997 y 1999. Si bien en el año 2000 el crecimiento económico se redujo considerablemente debido a los disturbios civiles, cobró nuevo impulso en 2001. El crecimiento del PIB ascendió a cerca del 4,2% en 2002 frente al 3,8% de 2001 gracias al aumento de la producción agrícola, la expansión de la construcción de viviendas y los esfuerzos del Gobierno en materia de control del gasto público y recaudación de impuestos.

¹ Para más información, véase el apéndice I.

3. Desde el fin de 2002, la situación macroeconómica se ha deteriorado debido a una serie de factores, entre los que figuran la caída de los precios de la bauxita y el aluminio, las medidas de expansión fiscal del Gobierno y la inflexibilidad de las políticas cambiarias. Como resultado de estas políticas los desequilibrios macroeconómicos se han intensificado, la inflación ha crecido y las reservas internacionales han disminuido. Por esta razón, y pese a las buenas perspectivas de producción agrícola, los resultados macroeconómicos del país con toda probabilidad empeorarán en 2003. Se prevé que el crecimiento real del PIB descenderá al 3,6%, principalmente debido a los trastornos ocasionados por las frecuentes interrupciones de los servicios eléctricos e hídricos.

4. La agricultura sigue siendo la principal fuente de empleo e ingresos para cerca del 80% de la población y suministra el 24% del PIB. Las condiciones climáticas son favorables para una gran variedad de cultivos, aunque los suelos suelen ser de calidad media o baja. Debido a que prevalecen las técnicas de cultivo de pocos insumos, se necesitan períodos de barbecho prolongados para restablecer la fertilidad del suelo. El cultivo del arroz, que es el principal alimento básico, ha aumentado rápidamente desde 1992. Se exporta café, caucho y algodón. En Guinea se practica la pesca tanto fluvial como marítima. Los recursos de agua de superficie son abundantes ya que buena parte de los ríos más importantes de África occidental, como el Níger, el Senegal, el Gambia y el Koliba y de sus afluentes nacen en Guinea.

5. Las mujeres son el puntal de la economía rural; se estima que durante la plena temporada agrícola trabajan entre 12 y 14 horas al día. Además de encargarse de las tareas agrícolas, las mujeres se ocupan de la mayor parte de los quehaceres del hogar (pero no de la construcción de viviendas), como atender a los niños, cocinar e ir a buscar agua y leña, pero disponen de menor acceso a la tierra y los servicios financieros. Por otra parte, los servicios de apoyo públicos tienden a centrar su atención en los hombres y su personal es principalmente de sexo masculino.

6. La pobreza está muy extendida en los hogares encabezados por mujeres o por hombres desempleados y económicamente inactivos. Puesto que la población rural pobre tiene un acceso limitado a la tierra, los recursos financieros y los conocimientos, su vulnerabilidad económica y social es mayor, al igual que la incidencia de pobreza.

7. La política y la estrategia de desarrollo agrícola y rural del Gobierno se definen en las Cartas números 1 y 2 sobre la política de desarrollo agrícola. Los aspectos fundamentales de la estrategia son: a) apoyar la organización de grupos agrícolas profesionales para facilitar la participación y la sostenibilidad de las actividades de desarrollo, así como la identificación de la población con ellas; b) aumentar el acceso de los campesinos a los insumos agrícolas y su utilización eficaz; c) apoyar al incipiente sector privado con miras a unos procesos de producción y comercialización eficaces; d) mejorar el acceso a la tierra para garantizar su tenencia más segura y su aprovechamiento adecuado en las zonas rurales; e) facilitar el acceso de los agricultores, especialmente de los grupos más vulnerables (mujeres, jóvenes y discapacitados), a los servicios financieros; f) fortalecer la capacidad de los proveedores de servicios; g) desarrollar y promover los bosques comunitarios y privados, y h) proteger el medio ambiente.

8. Guinea reúne las condiciones necesarias para recibir asistencia en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y, hasta la fecha, la aportación del FIDA a Guinea ha sido de aproximadamente USD 5,11 millones.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA

9. **La cartera del FIDA en Guinea.** Hasta la fecha, el FIDA ha financiado diez proyectos en Guinea, con un volumen total de préstamos de DEG 87,3 millones. Se han cerrado los proyectos siguientes: el Proyecto de Desarrollo Rural de Siguiri y el Segundo Proyecto de Desarrollo Rural de Siguiri; el Proyecto de Desarrollo Agrícola de Gueckedou; el Proyecto de Rehabilitación Agrícola de Fouta Djallon; y el Proyecto de Apoyo a Agricultores Minifundistas en la Región Forestal. Están en fase de ejecución el Proyecto de Apoyo a los Pequeños Agricultores en la Zona Norte de la Baja Guinea; el Programa de Rehabilitación Agrícola y Desarrollo Local de Fouta Djallon; el Proyecto de Apoyo a las Comunidades Rurales; y el Programa de Desarrollo Rural Participativo en la Alta Guinea. Está previsto que el Proyecto de Desarrollo de la Agricultura Sostenible en la Región Forestal, aprobado en septiembre de 2002, entrará en vigor antes del 31 de diciembre de 2003

10. **Principales enseñanzas extraídas.** Las agrupaciones de agricultores tienen pocas probabilidades de perdurar una vez que el proyecto finaliza, a menos de que se hayan establecido en torno a una actividad específica. Por ejemplo, si bien se crearon unas 500 agrupaciones de agricultores en el marco del Proyecto de Apoyo a los Pequeños Agricultores en la Zona Norte de la Baja Guinea, que era el primer proyecto en esa región, éstas no podrán sobrevivir porque de hecho su establecimiento no se basó en ningún tipo de actividad.

11. En la fase de diseño es fundamental determinar, entre otros aspectos, las principales limitaciones concretas. Por consiguiente, es preciso concebir los proyectos de manera participativa para asegurar que los beneficiarios contribuyan a señalar sus necesidades prioritarias. De lo contrario, las prioridades fijadas en la fase de diseño pueden diferir de las que determine la población-objetivo. En el documento de diseño del mencionado proyecto en la zona norte de la Baja Guinea, no se tuvo en cuenta la importancia de los caminos rurales que, según se había manifestado en el taller de puesta en marcha del proyecto, era una de las principales necesidades de la población rural pobre. Por tanto, la reducción de estos obstáculos debe considerarse un requisito de toda medida de desarrollo a favor de los grupos-objetivo.

12. Antes de invertir en la construcción o rehabilitación de caminos rurales, hace falta disponer lo necesario para establecer un sistema sostenible de mantenimiento de carreteras. A este respecto, debe examinarse la posibilidad de aplicar un método que prevea el uso intensivo de mano de obra. En el marco del proyecto citado se rehabilitaron unos 385 km de caminos rurales pero su mantenimiento planteó diversos problemas, ya que las negociaciones con el Gobierno acerca de los recursos financieros necesarios para tal fin se iniciaron cuando el ciclo del proyecto ya se encontraba en fase avanzada.

13. Se requiere un atento seguimiento y supervisión de los proyectos, especialmente si son cofinanciados, para que las cuestiones de importancia crítica puedan identificarse en una fase temprana. Asimismo, es necesario hacer participar a los principales ministerios involucrados pertinentes en la realización de misiones complementarias periódicas.

14. En vista de la experiencia adquirida en el marco del mencionado proyecto en la zona norte de la Baja Guinea, la magnitud de las intervenciones debería permitir a la unidad de coordinación del proyecto (UCP) seguir eficazmente las actividades previstas.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con Guinea

15. **Política de Guinea para la erradicación de la pobreza.** La política del Gobierno para la erradicación de la pobreza está establecida en el borrador del documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) de 2001, que se preparó con el apoyo y la participación del FIDA, entre otros donantes. Actualmente está en marcha una revisión de este documento, con el propósito de exponer con mayor precisión las diferencias y peculiaridades de la pobreza en la región. Esa política, que concuerda con la orientación que empezó a seguirse en 1985, tiene el objetivo de reducir la pobreza mediante un crecimiento sostenible y diversificado basado en un sector privado dinámico y en una planificación descentralizada. El Gobierno continuará reduciendo sus intervenciones en el sector productivo y de la comercialización y restablecerá así un entorno propicio para el desarrollo del sector privado. Entre sus objetivos y estrategias de reducción de la pobreza figuran: a) asegurar la estabilidad macroeconómica; b) desarrollar los sectores económicos productivos (incluida la agricultura) y sociales; c) garantizar un acceso equitativo a los servicios socioeconómicos básicos; d) establecer una buena administración pública, y e) fomentar la capacidad de la población y las instituciones.

16. **Actividades de erradicación de la pobreza de otros donantes importantes.** El Gobierno, al adoptar una política de desarrollo rural descentralizado, en principio ha transferido la responsabilidad en materia administrativa, financiera y de desarrollo rural a los funcionarios elegidos de las comunidades rurales de desarrollo (CRD). El instrumento principal de ejecución de la estrategia es el Proyecto de Apoyo a las Comunidades Rurales, que financian conjuntamente el FIDA, el Banco Mundial, el Organismo Francés de Desarrollo y la Fundación Africana para el Desarrollo. Además, el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica y la Institución Alemana de Crédito para la Reconstrucción están financiando un proyecto para la creación de zonas forestales protegidas clasificadas, que cuenta con la participación de la población. La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ha financiado un proyecto encaminado a asistir al organismo de Guinea encargado de la comercialización de la producción agrícola, y un programa para la creación de empresas. El Organismo Francés de Desarrollo financia también tres proyectos en la región forestal—desarrollo del cultivo del arroz, apoyo a la ganadería y un proyecto piloto de piscicultura— y prepara un proyecto de desarrollo agrícola en la región forestal. Se procurará establecer una estrecha colaboración con este último proyecto. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación ha financiado un proyecto de piscicultura en las aldeas en la región forestal.

17. **Estrategia del FIDA en Guinea.** La estrategia del FIDA en Guinea, expuesta en el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), preparado en 1999, está encaminada a reducir la pobreza procurando aumentar de forma sostenible los ingresos agrícolas y no agrícolas, y mejorar el bienestar de los pobres mediante actividades de desarrollo económico y social. Para ello, el Fondo apoyará las políticas del Gobierno en favor de la descentralización, el crecimiento del sector privado y el desarrollo rural, y aprovechará al mismo tiempo lo que ya se ha conseguido en cuanto al establecimiento de organizaciones de base y a los servicios financieros orientados a la población rural pobre. A diferencia de otros países de la región, en Guinea el proceso de descentralización se desarrolla muy lentamente. Por ello el FIDA, en colaboración con otros donantes, a través del Proyecto de Apoyo a las Comunidades Rurales, sostiene las iniciativas de descentralización concebidas por el Gobierno. La estrategia del FIDA supone tres líneas principales de intervención: a) desarrollo local participativo a nivel de las aldeas, los agricultores y las mujeres; b) apoyo a la descentralización y a las inversiones sociales y productivas a nivel de la comunidad, y c) abarcando estos dos enfoques, suministro de apoyo adicional a los servicios financieros rurales próximos a los beneficiarios y administrados por ellos a partir de la experiencia adquirida con las asociaciones de servicios financieros (ASF). La estrategia requiere un fortalecimiento constante de los vínculos con otros donantes con miras a armonizar los enfoques y a fomentar las sinergias y la complementariedad de las intervenciones.

18. **Justificación del proyecto.** Mediante el Proyecto de Apoyo a los Pequeños Agricultores en la Zona Norte de la Baja Guinea se realizaron satisfactoriamente diversas actividades de rehabilitación y ampliación en relación con: a) caminos rurales, asegurando así un nivel mínimo de acceso a la región; b) instalaciones escolares y de salud, y c) fuentes y pozos. Sin embargo, a pesar de que ese proyecto permitió crear 24 ASF y dar un primer paso hacia el establecimiento de agrupaciones de base y organizaciones de agricultores, así como hacia la creación de sus capacidades, no se formuló un objetivo claro en relación con las actividades económicas. A finales de 2002, las actividades de inversión en investigación-acción y de apoyo a la agricultura se habían puesto en marcha sólo en 10 CRD, con resultados muy limitados.

19. La zona norte de la Baja Guinea posee un potencial inexplorado de desarrollo agropecuario. Únicamente se ha rehabilitado el 10% de los fondos de los valles registrados, pero con la apertura de parte de la región ha llegado el momento de desarrollar de manera sostenible los sistemas agrícolas de esa zona. Para preparar una segunda intervención en la región se han tomado como fundamento los resultados del mencionado Proyecto de Apoyo a los Pequeños Agricultores en la Zona Norte de la Baja Guinea, así como las recomendaciones de su evaluación intermedia. Las razones que justifican esta intervención son: a) la existencia de focos de pobreza; b) el compromiso del Gobierno para la capitalización de las inversiones formulado en el marco del citado proyecto (en particular en lo concerniente a los caminos rurales), y la necesidad de aumentar el valor añadido de los productos de los pequeños agricultores, y c) los problemas ecológicos y ambientales afrontados en la región. Por esta razón, el nuevo proyecto propuesto, cuya finalidad es tanto aumentar de forma sostenible los ingresos y la seguridad alimentaria de los pequeños agricultores como preservar los recursos naturales y productivos de la región, se ha elaborado tomando como base los resultados del referido proyecto en la zona norte de la Baja Guinea.

20. El proyecto es acorde con el Marco Estratégico del FIDA (2002-2006) y con la estrategia regional de la División de África Occidental y Central, ya que abarca los siguientes objetivos estratégicos: a) fortalecer la capacidad de la población rural pobre y de sus organizaciones; b) aumentar la productividad agrícola y de los recursos naturales y mejorar el acceso a la tecnología, y c) mejorar el acceso de la población rural pobre a los servicios financieros y a los mercados.

PARTE II – EL PROYECTO

A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

21. El proyecto propuesto, de ocho años de duración, abarcará cinco prefecturas de la zona norte de la Baja Guinea: Dubréka, Fria, Boffa, Boké y Téliélé que, en conjunto, comprenden 26 CRD y dos comunidades urbanas. La zona del proyecto abarca 3 000 aldeas, 150 distritos y 26 CRD, que conforman 307 agrupaciones de aldeas, o 120 000 personas. El proyecto estará destinado concretamente a las aldeas pobres de la zona y se centrará en las mujeres, los jóvenes y las personas discapacitadas, que son los grupos más vulnerables.

B. Objetivos y alcance

22. El objetivo general del proyecto es mejorar de forma sostenible los ingresos, la seguridad alimentaria y las condiciones de vida de los hogares rurales pobres de la zona norte de la Baja Guinea. Los objetivos concretos son: a) potenciar la capacidad de acción de la población-objetivo y sus organizaciones, y b) aumentar la productividad agrícola (cultivos y ganadería) y diversificar de forma sostenible las fuentes de ingresos.

C. Componentes

23. La estructura del proyecto comprende cinco componentes: i) organización y fortalecimiento de las comunidades rurales; ii) elaboración de microproyectos agrícolas, forestales y ganaderos; iii) obras de infraestructura; iv) fomento de servicios de microfinanciación, y v) administración y coordinación del proyecto.

24. **Componente 1. Organización y fortalecimiento de las comunidades rurales.** El objetivo de este componente consiste en potenciar la capacidad de la población rural y sus organizaciones para ayudarlos a administrar sus recursos más eficientemente. Se aplicará un enfoque participativo para prestar asistencia a los beneficiarios en la determinación, seguimiento y ejecución de microproyectos, y se promoverá la creación y consolidación de grupos que puedan colaborar en la elaboración de iniciativas económicas. Con la asistencia del proyecto se reforzarán las agrupaciones de agricultores existentes y se formarán otras nuevas. Se promoverán las comunicaciones en el medio rural para facilitar el aprendizaje gracias al intercambio de información y experiencias. Asimismo, los resultados del proyecto se divulgarán a través de medios idóneos, en particular emisoras de radio rurales.

25. **Componente 2. Elaboración de microproyectos agrícolas, forestales y ganaderos.** Este componente tiene por objetivo dar lugar a incrementos sostenibles de la producción agrícola, forestal y ganadera. Con este fin, prestará apoyo a lo siguiente: a) multiplicación y difusión de semillas mejoradas (en especial arroz y maíz) para la producción en las tierras altas. Se impartirá capacitación a las agrupaciones de agricultores y a sus líderes en materia de multiplicación de semillas mejoradas; b) desarrollo de los fondos de los valles mediante la aplicación del enfoque de adaptación y difusión participativa de tecnologías de los sistemas arroceros, en colaboración con la Asociación para el Desarrollo del Cultivo del Arroz en África Occidental; c) plantación de árboles y ordenación de los recursos naturales, y d) actividades generadoras de ingresos, especialmente las realizadas por mujeres. Mediante el asesoramiento en materia agrícola y de investigación-acción, el proyecto prestará apoyo a las aldeas para que puedan administrar mejor sus frágiles recursos e incrementar la productividad agrícola en los valles y en las tierras altas.

26. **Componente 3. Obras de infraestructura.** El objetivo de este componente es el desarrollo de caminos comunitarios rurales, especialmente entre las CRD y las aldeas-objetivo, en lo posible en colaboración o asociación con otros donantes. Puesto que en esos caminos la circulación es limitada, se rehabilitarán únicamente los tramos de importancia crítica. Además, se rehabilitarán los caminos en los fondos de valles y un total de 35 km en las prefecturas. Unos comités de aldeas para el mantenimiento de la infraestructura rural se encargarán de planificar las actividades de mantenimiento de esos caminos. El proyecto apoyará la creación y la capacitación de tales comités, y para ello utilizará el método de mano de obra intensiva. Se favorecerá también la rehabilitación de la ruta de la trashumancia, lo que se traducirá en una drástica reducción de las pérdidas agrícolas ocasionadas por el ganado y, por ende, en un menor número de conflictos entre los agricultores y los pastores y una mejor ordenación de los recursos naturales. El proyecto apoyará además la rehabilitación de centros ganaderos polivalentes en las CRD (centros de asesoramiento y veterinarios) así como dos mercados ganaderos para la venta de animales pequeños.

27. **Componente 4. Fomento de servicios de microfinanciación.** El objetivo de este componente consiste en facilitar al grupo-objetivo (en particular mujeres y jóvenes) el acceso a servicios financieros adecuados. Con este fin, el proyecto fortalecerá y consolidará la capacidad de 24 ASF establecidas en el marco del Proyecto de Apoyo a los Pequeños Agricultores en la Zona Norte de la Baja Guinea, facilitará la institución de unas 36 asociaciones nuevas (así pues, cuando finalice el proyecto habrá cerca de 60 ASF de carácter sostenible) y se cerciorará de que al menos el 30% de los directores de las ASF sean mujeres. Está previsto que esas asociaciones se encarguen de recaudar los ahorros locales, asegurar su custodia y suministrar crédito a corto plazo. Durante el proyecto se establecerá una institución central. La ejecución del componente estará a cargo de un operador

independiente contratado por la UCP, mientras que una institución financiera local con experiencia en financiación rural prestará apoyo técnico o de otro tipo al organismo de ejecución. Además, se ha dispuesto lo necesario para que las ASF reciban asistencia técnica internacional.

28. **Componente 5. Administración y coordinación del proyecto.** La administración del proyecto estará a cargo de una UCP que actuará bajo la responsabilidad del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

D. Costos y financiación

29. Se estima que el costo general del proyecto será de USD 17,7 millones durante un período de ocho años, cifra que incluye imprevistos físicos y por alza de precios por un valor equivalente al 10% de los costos básicos. Cerca de USD 4,1 millones, es decir, el 23% de los costos totales, corresponderán a los costos en divisas. El préstamo propuesto del FIDA, por valor de USD 14,2 millones, cubrirá el 80,4% de los costos totales del proyecto. El Gobierno aportará USD 2,1 millones (11,8%), incluidos los derechos e impuestos. Se prevé que los beneficiarios aportarán USD 1,4 millones (7,8%), aproximadamente.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO^a
(en miles de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico
Organización y fortalecimiento de las comunidades rurales	2 422,6	803,0	3 225,6	25	20
Elaboración de microproyectos agrícolas, forestales y ganaderos	3 302,1	644,6	3 946,7	16	24
Obras de infraestructura	3 509,9	410,7	3 920,6	10	24
Fomento de servicios de microfinanciación	1 804,4	623,8	2 428,3	26	15
Administración y coordinación del proyecto	1 304,7	1 318,8	2 623,5	50	16
Costo básico total	12 343,8	3 800,9	16 144,7	24	100
Imprevistos de orden físico	499,6	151,0	650,6	23	4
Imprevistos por alza de precios	712,4	203,6	916,0	22	6
Costos totales del proyecto	13 557,7	4 155,6	17 711,3	23	110

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN^a
(en miles de USD)

Componentes	FIDA		Beneficiarios		Gobierno		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
Organización y fortalecimiento de las comunidades rurales	3 072,0	87,3	-	-	448,8	12,7	3 520,8	20	868,0	2 204,0	448,8
Elaboración de microproyectos agrícolas, forestales y ganaderos	3 040,4	69,2	994,8	22,7	356,1	22,7	4 391,2	24,8	717,2	3 317,9	356,1
Obras de infraestructura	3 186,3	74,9	308,1	7,2	759,5	17,9	4 253,9	24,0	445,5	3 048,9	759,5
Fomento de servicios de microfinanciación	2 390,7	89,1	83,1	3,1	207,6	7,7	2 681,9	15,1	686,5	1 787,8	207,6
Administración y coordinación del proyecto	2 542,9	88,8	-	-	320,5	11,2	2 863,4	16,2	1 438,4	1 104,5	320,5
Desembolso Total	14 232,3	80,4	1 386,5	7,8	2 092,5	11,8	17 711,3	100	4 155,6	11 463,2	2 092,5

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

30. **Planes de trabajo y presupuestos anuales (PTPA).** Los beneficiarios y sus organizaciones colaborarán con los agentes encargados de sensibilizar y estructurar a las comunidades a fin de elaborar los PTPA según el formato acordado. Los PTPA se consolidarán a nivel de la prefectura y, una vez aprobados, se presentarán a la UCP para que los unifique en un plan general. La UCP presentará los PTPA unificados al comité directivo del proyecto (CDP) para que los examine y posteriormente a la UNOPS y al FIDA para su aprobación final.

31. Las **adquisiciones** que se realicen en el marco del préstamo se ajustarán a las directrices del FIDA en materia de adquisiciones. Los vehículos y equipo por valor superior o equivalente a USD 100 000 se adquirirán mediante procedimientos de licitación internacional. Los vehículos, equipo y materiales cuyo valor sea superior a USD 20 000 e inferior a USD 100 000 se adquirirán con arreglo a procedimientos de licitación nacional. Los contratos para otros bienes y servicios cuyo valor sea inferior a USD 20 000, incluidos los trabajos de rehabilitación y las actividades de capacitación, se adquirirán a nivel local a partir de ofertas presentadas por un mínimo de tres proveedores.

32. **Desembolsos.** La UCP abrirá y mantendrá una cuenta especial en un banco comercial aceptable para el FIDA. El valor de las asignaciones autorizadas de fondos del préstamo del FIDA será el equivalente de USD 700 000. Esta suma se depositará en la cuenta especial en un solo plazo, una vez que se hayan cumplido las condiciones de desembolso.

33. El Gobierno abrirá en un banco comercial una cuenta del proyecto en la que depositará sus fondos de contrapartida. La contribución del Gobierno, por un monto estimado de USD 2,1 millones, abarca los habituales derechos sobre las importaciones y los impuestos sobre las importaciones que se hayan exonerado, además de otros derechos e impuestos que no pueden deducirse directamente en el momento de la adquisición. El Gobierno realizará un ingreso inicial en esa cuenta por una cuantía equivalente a USD 50 000 como contribución de contrapartida, para cubrir parte de los impuestos sobre los gastos operacionales en que se haya incurrido durante el primer año del proyecto.

34. **Cuentas.** Para retirar fondos de la cuenta del préstamo deberán presentarse declaraciones respecto de las categorías de gastos que el Gobierno, el FIDA y la institución cooperante determinen conjuntamente. La UCP mantendrá la documentación justificativa de estos gastos y la pondrá a disposición de las misiones de supervisión y de los auditores externos para su inspección. Todas las retiradas de fondos de la cuenta del préstamo para gastos de otro tipo deberán estar plenamente documentadas.

35. **Auditoría.** Se seleccionará una empresa de auditoría aceptable para el FIDA a fin de que lleve a cabo auditorías financieras y administrativas anuales, cuyo costo se financiará con cargo al proyecto. La empresa de auditoría dictaminará si los procedimientos de licitación, las partidas de gastos y la utilización de los bienes y servicios cumplen lo establecido en el manual de operaciones del proyecto. También emitirá una opinión independiente sobre las declaraciones de gastos y la cuenta especial. Los informes de auditoría se presentarán al FIDA dentro de los seis meses siguientes al final del ejercicio financiero del proyecto.

F. Organización y gestión

36. El marco de organización del proyecto entraña una división de tareas y responsabilidades entre distintas entidades².

37. **Gestión y coordinación del proyecto.** El proyecto estará bajo la responsabilidad del Ministerio de Agricultura y Ganadería y será administrado por una UCP independiente situada en Dubréka. Un CDP se encargará de supervisar las actividades y su función principal consistirá en aprobar el PTPA.

Responsabilidades institucionales del proyecto

38. La responsabilidad de coordinación del proyecto a nivel nacional recaerá en el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Éste delegará en la UCP la autoridad de gestión, ejecución, coordinación y estrategia del proyecto; la administración y supervisión de la asistencia técnica; la coordinación y el seguimiento de la actuación de los proveedores de servicios; el establecimiento de los comités de organización, y las actividades de seguimiento y evaluación (SyE). La UCP rendirá informes regulares acerca de los progresos logrados en la transmisión de los beneficios del proyecto a las comunidades y grupos más pobres, incluidas las mujeres y los jóvenes. También establecerá y mantendrá vínculos con otros asociados que actúen en la zona, tales como las autoridades locales, el Instituto de Investigación Agrícola y Pecuaria y otros proyectos que se lleven a cabo en la región.

39. **Supervisión y facilitación a nivel nacional.** Para supervisar la ejecución se establecerá un CDP, presidido por un representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería y formado por representantes de los principales interesados a nivel nacional, regional y comunitario. El comité se encargará principalmente de la orientación general del proyecto, la supervisión y la aprobación de los PTPA, y se reunirá anualmente, en tanto que la UCP desempeñará funciones de secretaría.

40. **Coordinación y facilitación a nivel local.** La facilitación y el arbitraje a nivel local estarán a cargo de foros establecidos en las prefecturas. Estos foros, en cuyo proceso de adopción de decisiones participarán los beneficiarios, las autoridades locales y los servicios de apoyo técnico (públicos y privados), se reunirán anualmente para estudiar los resultados del proyecto, los problemas que se hayan presentado y el seguimiento y la planificación de las actividades.

41. **Servicios de apoyo.** Las actividades del proyecto se ejecutarán por contrato con proveedores de servicios de los sectores público y privado. Dos organismos principales de ejecución, ubicados en Boffa y Télimélé respectivamente, serán responsables de la realización de las actividades previstas por el componente de organización y fortalecimiento de las comunidades rurales. La ejecución del componente de fomento de servicios de microfinanciación corresponderán a una empresa independiente situada en Fria. Asimismo se contratará, según sea necesario, a especialistas o instituciones temáticos para abordar determinadas cuestiones. El proyecto promoverá a las agrupaciones u organizaciones y asociaciones de agricultores en calidad de asociados en la ejecución y prestará el apoyo que haga falta para fortalecer la capacidad de los proveedores de servicios. En relación con la prestación de servicios se adoptará un enfoque empresarial.

42. **Asociaciones con otros proyectos.** Se alentará la estrecha coordinación entre los proyectos importantes que se ejecuten en la región a fin de evitar duplicaciones y fomentar las sinergias. Entre esos proyectos figuran, en particular, el Proyecto de Apoyo a las Comunidades Rurales y los proyectos financiados por el Organismo Francés de Desarrollo y el Observatorio Regional.

43. Las tareas de SyE no serán independientes de la estructura del proyecto, sino que formarán parte de la capacidad de coordinación y gestión general del proyecto. Éste organizará la función de SyE y se suministrará capacitación y apoyo técnico específicamente para este fin. Con la activa

² El organigrama del proyecto figura en el apéndice IV.

participación de los beneficiarios, se reunirá información a efectos del SyE sobre el estado de ejecución del proyecto y su impacto en el grupo-objetivo y el medio ambiente. Durante la puesta en marcha del proyecto se emprenderá, con el debido apoyo técnico, una encuesta de referencia (básica) participativa a fin de determinar el nivel inicial de un conjunto de indicadores fundamentales, entre los que figuran el estado nutricional de los niños y un índice de activos. Esta encuesta se volverá a realizar en las fases intermedia y de terminación del proyecto para evaluar el impacto producido en la población-objetivo y en el medio ambiente. Los indicadores cualitativos, cuantitativos e institucionales establecidos en la fase de puesta en marcha serán objeto de seguimiento periódico a fin de evaluar los efectos y el impacto del proyecto en los beneficiarios. Los indicadores estarán desagregados en función de la región geográfica (norte y sur) y del género en los distritos, y se consolidarán en los niveles de las CRD y las prefecturas. Con este objeto también se llevarán a cabo estudios temáticos especializados y estudios de casos. También el personal clave de los ministerios competentes se ocupará de seguir la ejecución del proyecto. Está prevista la realización de misiones complementarias.

G. Justificación económica

44. Se prevé que los medios de vida de los beneficiarios mejorarán gracias al aumento de la productividad agrícola y al mayor acceso a actividades generadoras de ingresos. Se potenciará la capacidad de acción de la población-objetivo para que pueda identificar, elaborar y ejecutar proyectos. Se fortalecerá la capacidad de los comités de aldea para el mantenimiento de la infraestructura rural a fin de garantizar un mantenimiento eficiente de los caminos. Las organizaciones de agrupaciones o asociaciones de agricultores que respaldará el proyecto pasarán a ser responsables de su propio desarrollo y de influir en el proceso de desarrollo a nivel local. El proyecto aumentará también la seguridad alimentaria de los beneficiarios gracias a la mayor producción de cultivos alimentarios y a la diversificación de las fuentes de ingreso.

45. Se estima que los beneficiarios directos del proyecto serán unas 120 000 personas que viven en 307 aglomeraciones de aldeas pertenecientes a las cinco prefecturas. Además, las mejoras en materia de productividad agrícola, conservación y protección del medio ambiente e infraestructura rural beneficiarán también a aldeas que no son objetivo directo del proyecto. Unas 28 800 personas se convertirán en miembros de las ASF, hecho que mejorará tanto su acceso a los servicios financieros como sus ingresos.

46. La integración de las mujeres y los jóvenes en el proceso de adopción de decisiones fortalecerá su papel en la administración de los recursos y la promoción de actividades de desarrollo. A su vez, esto les permitirá seguir ampliando sus actividades económicas, aumentar sus ingresos y mejorar su situación en la comunidad.

H. Riesgos

47. El Presidente de Guinea y los partidos de oposición están en conversaciones respecto de la necesidad de establecer un proceso transparente de elecciones presidenciales. Es posible que los resultados de este diálogo repercutan de alguna manera en el proyecto.

48. La responsabilidad de la ejecución de la mayor parte de las actividades del proyecto recaerá en organismos privados (empresas), y esto supone que tales organismos posean la capacidad de desempeñar eficientemente sus tareas. Sin embargo, en algunos casos puede que no sea así, lo que puede comprometer los resultados del proyecto.

49. Se ha incorporado un proceso de reducción gradual de las intervenciones del proyecto a fin de asegurar la sostenibilidad como proceso iterativo, basado en la capacidad técnica y administrativa de los beneficiarios y sus organizaciones así como en la capacidad de las empresas privadas locales.

50. El proyecto se ejecutará en el marco del proceso de descentralización y de reducción de la participación del Estado en las actividades de producción y comercialización. El proceso de descentralización, a pesar de los buenos resultados que ha producido en otros países, en Guinea no ha progresado como se esperaba. Aunque la función y la responsabilidad de cada proveedor de servicios se describirán y definirán claramente en el manual de operaciones, sigue existiendo la posibilidad de que se produzca algún conflicto entre grupos con intereses distintos.

I. Impacto ambiental

51. La población destinataria, gracias a su mayor capacidad y concienciación sobre la fragilidad de los recursos nacionales, estará en mejores condiciones de promover y aplicar prácticas de ordenación integrada que conserven y protejan el medio ambiente. Mediante las actividades sostenibles de ordenación de los recursos naturales promovidas por el proyecto, incluida la aplicación de medidas contra la erosión, la protección de zonas de importancia vital y la regeneración de los bosques, se conseguirá mejorar la conservación del medio ambiente. Las actividades de desarrollo agrícola sostenible que el proyecto fomentará para ayudar a la población rural pobre y sus organizaciones a aplicar prácticas de ordenación de la tierra más adecuadas deberían tener un impacto positivo en el medio ambiente. Asimismo, la intensificación agrícola y la promoción de actividades de generación de ingresos deberían reducir a largo plazo la superficie por habitante que se cultiva cada año. Se rehabilitará un tramo reducido de caminos rurales en las prefecturas y se rehabilitarán los caminos comunitarios que unen los distritos y las aldeas sólo donde sea indispensable; con ello se reducirá la erosión y se producirá un impacto negativo limitado en el medio ambiente. En el manual de operaciones, la evaluación ambiental será uno de los criterios de selección de microproyectos.

52. Sobre la base de la nota sobre el proceso de selección y determinación del ámbito de las cuestiones ambientales y según los procedimientos administrativos del FIDA para la evaluación ambiental, el proyecto se ha clasificado en la categoría “B”.

J. Características innovadoras

53. Si bien con el Proyecto de Apoyo a los Pequeños Agricultores en la Zona Norte de la Baja Guinea se dio un primer paso hacia el seguimiento de los avances logrados en el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de base, el proyecto seguirá perfeccionando este proceso de manera más sistemática.

54. Se ha adoptado una estrategia de puesta en marcha gradual de las actividades a los efectos de una ejecución eficaz. Por consiguiente, en el primer año de actividades se abarcará un número reducido de aldeas y comunidades; este número se ajustará en función de las enseñanzas que se extraigan en los años subsiguientes y se prevé que aumentará hasta el cuarto año para luego descender, a partir del quinto año de ejecución. Los años siguientes se dedicarán a consolidar las actividades y a reducir gradualmente las intervenciones. Por consiguiente, desde un primer momento se comunicará a la población-objetivo la estrategia de cese de las actividades del proyecto que consistirá en disminuir de forma gradual el apoyo a los productores, de manera que las estrategias de sostenibilidad del proyecto queden implantadas en una fase más temprana de la ejecución respecto a lo ocurrido en el proyecto en la zona norte de la Baja Guinea mencionado en el párrafo anterior.

55. Por lo que se refiere al acceso a la tierra, se aplicará un enfoque más pragmático en que se tendrán en cuenta las prácticas y conocimientos locales, especialmente las prácticas consuetudinarias. Los beneficiarios, con inclusión de los dueños de los fondos de valles, se encargarán de decidir las modalidades de cumplimiento de los criterios establecidos en el manual de operaciones para asegurar un acceso a largo plazo de la mayor parte de los grupos vulnerables a las tierras rehabilitadas.

PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

56. Un convenio de préstamo entre la República de Guinea y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al Prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.
57. La República de Guinea está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
58. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

59. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Guinea, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones novecientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 9 950 000), con vencimiento el 1° de noviembre de 2043, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

ANEXO

**RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES
INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO**

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 28 de noviembre de 2003)

1. El Gobierno de la República de Guinea (el “Gobierno”) proporcionará los recursos del préstamo al Ministerio de Agricultura y Ganadería (organismo principal del proyecto) de conformidad con los PTPA y el procedimiento nacional seguido habitualmente para la asistencia destinada al desarrollo, a fin de ejecutar el proyecto. Se estima que la contribución del Gobierno a la financiación del proyecto ascenderá a USD 2 092 500.

- a) Este monto incluye todos los impuestos, derechos y gravámenes aplicables a los bienes y servicios para el proyecto que el Gobierno sufragará mediante la exención de los gravámenes y derechos de importación o aplicando el procedimiento de emisión de cheques del Tesoro. El proyecto se incluirá en el programa de inversiones públicas y en el presupuesto de desarrollo nacional del Gobierno.
- b) Este monto también incluye la contribución del Gobierno, en forma de fondos de contrapartida, relativa a los impuestos aplicables a gastos menores y a otros gastos que no se pueden sufragar mediante la emisión de cheques del Tesoro. A tal efecto, el Gobierno proporcionará a la UCP una cantidad en francos guineos equivalente a USD 50 000 para sufragar las necesidades del primer año del proyecto. Posteriormente, el Gobierno repondrá cada año la cuenta del proyecto depositando los fondos de contrapartida previstos en los correspondientes PTPA.

2. El Gobierno abrirá y mantendrá, para financiar el proyecto, una cuenta especial en dólares de los Estados Unidos en un banco comercial de Conakry que sea aceptable para el FIDA. Esta cuenta estará protegida, en términos y condiciones aceptables para el FIDA, contra la aplicación de medidas de compensación, incautación o embargo. La cuantía de la cuenta especial autorizada será de USD 700 000. Los retiros de la cuenta del préstamo serán efectuados por el FIDA, a petición y en nombre de la UCP, y se depositarán en la cuenta especial. Las reposiciones de la cuenta especial se efectuarán con arreglo a lo dispuesto en el convenio de préstamo.

3. El Gobierno velará por que el organismo principal del proyecto abra y mantenga, en un banco aceptable para el FIDA, una cuenta del proyecto en francos guineos en la que depositará sus fondos de contrapartida. El coordinador del proyecto y el principal oficial administrativo y financiero estarán facultados para efectuar transacciones de la cuenta del proyecto, en nombre del Gobierno, con arreglo al procedimiento de la doble firma. Se proporcionarán al FIDA ejemplares autenticados de las firmas de estos oficiales.

4. No se podrán retirar fondos de la cuenta del préstamo hasta que el manual de procedimientos administrativos, financieros y contables haya sido aprobado por el FIDA y el organismo principal del proyecto.

5. El Gobierno eximirá, mediante la emisión de cheques especiales del Tesoro, de todo tipo de impuestos, derechos y gravámenes tanto a las importaciones como al suministro de bienes y servicios, incluidas las obras públicas, que estén exclusivamente relacionados con el proyecto.

6. El organismo principal del proyecto asumirá toda la responsabilidad de la ejecución del proyecto y será responsable de todas las actividades previstas en el convenio de préstamo, incluida la formulación del mandato de la revisión a mitad de período.

ANEXO

7. El comité directivo se encargará de la orientación general del proyecto y la UCP será responsable de su coordinación, gestión y seguimiento interno. La UCP seleccionará (y supervisará) a los operadores principales de zona que se encargarán de ejecutar el componente 1 (organización y fortalecimiento de las comunidades rurales) y el componente 2 (elaboración de microproyectos agrícolas, forestales y ganaderos), así como una parte del componente 3 (obras de infraestructura). Cada operador subcontratará las actividades que le correspondan con empresas o proveedores especializados dentro de los límites de un presupuesto anual negociado con la UCP y validado en el marco del PTPA del proyecto. Un operador especializado en financiación rural se encargará de supervisar la ejecución del componente 4 (fomento de servicios de microfinanciación) y deberá establecer un equipo sobre el terreno en la zona del proyecto con oficinas en Fria. Un proveedor de servicios de investigación-acción, que estará bajo la supervisión de la UCP y trabajará en estrecha colaboración con los dos operadores principales de zona, se encargará de la actualización gradual y participativa de los índices de referencia técnicos, económicos y de organización en las esferas de la ordenación del uso de la tierra y el establecimiento de sistemas agropastoriles intensivos. Por último, el comité de subvenciones del Fondo de Desarrollo Agropastoril (FODAP) examinará las solicitudes de subvenciones que presenten las comunidades de base.

8. El Gobierno velará por que la UCP prepare cada año un PTPA para el proyecto, basado en las propuestas de los operadores, que se presentará al FIDA y al comité directivo para que éstos formulen observaciones al respecto y lo aprueben.

9. El Gobierno velará por que la UCP prepare un manual de ejecución del proyecto en un período de tiempo razonable, pero a más tardar 45 días después de la fecha de efectividad. En el manual se deberán establecer, entre otras cosas, los procedimientos operacionales y los criterios de selección del fondo establecido en un banco comercial aceptable para el FIDA en el marco de la ejecución del componente relativo al fomento de servicios de microfinanciación, así como los procedimientos para el establecimiento y funcionamiento del comité de subvenciones del FODAP y del comité correspondiente a nivel de prefectura.

10. El Gobierno llevará a cabo, a más tardar en el cuarto año del proyecto y por conducto del organismo principal, una revisión a mitad de período de la ejecución, cuyo mandato formulará y someterá al FIDA para su aprobación previa. En la revisión, que se llevará a cabo en colaboración con todos los asociados del proyecto, se analizará la marcha de las actividades emprendidas, el enfoque adoptado, el impacto del proyecto en el grupo-objetivo y el logro de los objetivos, así como las dificultades con que se haya tropezado. En él se formularán las recomendaciones que se estimen necesarias para reorientar el diseño del proyecto a fin de resolver esas dificultades y alcanzar los objetivos fijados. Todas las recomendaciones propuestas serán analizadas por los asociados en un seminario virtual y esos debates servirán de base para todo posible cambio de orientación del proyecto.

11. El Gobierno, por conducto del organismo principal del proyecto, velará por que las recomendaciones formuladas al concluir la revisión a mitad de período se apliquen con arreglo a un calendario razonable, satisfactorio para el FIDA. Estas recomendaciones podrían dar lugar a modificaciones de los documentos del préstamo o, incluso, a la anulación del préstamo.

12. El Gobierno establecerá, por conducto del organismo principal del proyecto, un sistema participativo de seguimiento y evaluación (SyE). Se hará un seguimiento de los resultados de los microprogramas de desarrollo agropastoril y se llevarán a cabo análisis periódicos para determinar posibles desviaciones; a final de cada año se preparará un informe que servirá de base para programar las actividades del año siguiente. Los impactos del proyecto se evaluarán en talleres participativos celebrados con las comunidades rurales de desarrollo. Se fortalecerá la capacidad de los beneficiarios para determinar y programar actividades a fin de que puedan participar activamente en el SyE del impacto del proyecto. El oficial responsable de la unidad de SyE de la UCP coordinará las actividades internas de SyE.

ANEXO

13. El seguimiento externo del proyecto estará a cargo del organismo principal del proyecto, el Ministerio de Economía y Hacienda, el Ministerio de Planificación, Administración y Seguimiento de Proyectos en Gran Escala y el FIDA. Se hará especial hincapié en la selección geográfica y temática, la adecuación de las tecnologías y la calidad de los recursos técnicos y humanos de la UCP, y de los operadores y proveedores de servicios especializados, así como en la utilización de los fondos del FODAP.
14. El Gobierno velará por que la UCP, en colaboración con los dos principales operadores en la zona y el operador de microfinanciación, establezca mecanismos de seguimiento interno. Este sistema estará informatizado y proporcionará datos individualizados por comunidad de desarrollo rural, aldea, grupo-objetivo y tipo de actividad. Los informes periódicos abarcarán una serie de indicadores que permitirán evaluar la participación efectiva de las mujeres, los jóvenes, las comunidades y los grupos sociales más pobres. La UCP preparará informes semestrales sobre la marcha de las actividades emprendidas. Los operadores asociados presentarán a la UCP informes trimestrales y anuales sobre la marcha de los programas que se lleven a cabo bajo su responsabilidad. La UCP consolidará estos informes e incluirá información sobre sus propias actividades de seguimiento financiero y de otra índole. Todos estos informes se transmitirán al organismo principal del proyecto y al FIDA. El coordinador del proyecto tendrá la responsabilidad general del funcionamiento apropiado del sistema de SyE.
15. A fin de que se sigan prácticas ambientales apropiadas, el Gobierno, en el marco del proyecto, adoptará las medidas necesarias en materia de gestión de plaguicidas y con este objeto se asegurará de que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figure entre los prohibidos por el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en sus sucesivas versiones enmendadas, ni esté incluido en los cuadros 1 (extremadamente peligrosos) ó 2 (muy peligrosos) de la clasificación de plaguicidas por su grado de riesgo recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y orientaciones para esa clasificación, 1996-1997, en sus sucesivas versiones enmendadas.
16. La contratación del personal se realizará mediante concurso nacional, previa publicación de las vacantes en la prensa del país, con arreglo a las prácticas actuales del Gobierno y sobre la base de contratos renovables a plazo fijo; no se permitirá discriminación alguna en este proceso. Las decisiones relativas a la contratación de los oficiales principales del proyecto —a saber, el coordinador de la UCP, el oficial principal de administración y finanzas, el oficial de SyE, el ingeniero de construcciones/infraestructura, el ingeniero agrónomo, el especialista en cuestiones de género y actividades generadoras de ingresos, el oficial encargado del componente relativo al fomento de los servicios financieros y el empleado de contabilidad— y , cuando proceda, a la anulación de sus contratos, se adoptarán de común acuerdo con el FIDA. El personal del proyecto estará sujeto a evaluaciones anuales del desempeño y sus contratos se podrán rescindir sobre la base de los resultados de esas evaluaciones. La contratación y gestión del personal de apoyo se ajustará a los procedimientos aplicables actualmente en la República de Guinea.
17. En igualdad de condiciones, el Gobierno dará precedencia a las candidaturas de mujeres para los puestos (incluidos los de carácter técnico) que deban cubrirse en el marco del proyecto.
18. El Gobierno velará por que el personal del proyecto esté asegurado contra los riesgos de enfermedad y accidentes, de conformidad con la legislación laboral vigente en la República de Guinea.

ANEXO

19. Si el Gobierno no presenta puntualmente, por conducto del organismo principal del proyecto, los informes de auditoría requeridos, y el FIDA, tras consultar con el Gobierno por conducto del organismo principal del proyecto, estima que el Gobierno no podrá hacerlo en un período de tiempo razonable, el Fondo podrá contratar los servicios de auditores independientes de su elección para que comprueben las cuentas del proyecto. En tal caso, el Gobierno, por conducto del organismo principal del proyecto, y todas las partes en el proyecto pondrán sin dilación todos sus registros financieros y otros documentos a disposición de los auditores, les concederán derechos y prerrogativas en calidad de agentes del FIDA y cooperarán plenamente en la realización de esa comprobación de cuentas.

20. El FIDA podrá suspender, por entero o en parte, el derecho del Gobierno a solicitar retiros de fondos de la cuenta del préstamo en los casos siguientes:

- a) que el convenio no haya entrado en vigor en la fecha establecida o en cualquier otra fecha subsiguiente que pueda haberse acordado a tal efecto;
- b) que los fondos de contrapartida no se hayan facilitado en condiciones satisfactorias para el FIDA, o
- c) que el manual de ejecución y el manual de procedimientos administrativos, financieros y contables, o cualquiera de sus disposiciones, hayan sido suspendidos, anulados por entero o en parte, o hayan sido objeto de exención o de cualquier otra modificación sin el consentimiento previo del FIDA. El Fondo considera que toda suspensión, enmienda o modificación de ese tipo tendrá, o es probable que tenga, considerables efectos perjudiciales en el proyecto.

21. Las condiciones previas para la entrada en vigor del préstamo son las siguientes:

- a) que se haya contratado al coordinador y al principal oficial administrativo y financiero;
- b) que se haya seleccionado a los otros miembros de la UCP;
- c) que se haya abierto la cuenta especial en un banco comercial u otra institución financiera aceptable para el FIDA;
- d) que se haya abierto la cuenta del proyecto en un banco aceptable para el FIDA y que se haya depositado en ella un monto en francos guineos equivalente a USD 50 000, que represente el depósito inicial de los fondos de contrapartida del Gobierno, y
- e) que el Gobierno haya entregado al Fondo un dictamen jurídico favorable, emitido por el Tribunal Supremo en una forma y con un fondo aceptables para el FIDA, que confirme que el convenio de préstamo es legalmente vinculante para el Gobierno en todas sus disposiciones, pese a cualquier disposición legal en contrario vigente en su territorio, y que el Gobierno lo reconoce y lo acepta.

APPENDIX I

COUNTRY DATA

GUINEA

Land area (km² thousand) 2001 1/	246	GNI per capita (USD) 2001 1/	410
Total population (million) 2001 1/	7.58	GDP per capita growth (annual %) 2001 1/	1.3
Population density (people per km²) 2001 1/	31	Inflation, consumer prices (annual %) 2001 1/	19.4 a/
Local currency	Guinea Franc (GNF)	Exchange rate: USD 1 =	GNF 2 000
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual population growth rate) 1995-2001 1/	2.3	GDP (USD million) 2001 1/	2 989
Crude birth rate (per thousand people) 2001 1/	38	Average annual rate of growth of GDP 1/ 1981-1991	4.1
Crude death rate (per thousand people) 2001 1/	17	1991-2001	4.3
Infant mortality rate (per thousand live births) 2001 1/	109	Sectoral distribution of GDP 2001 1/	
Life expectancy at birth (years) 2001 1/	46	% agriculture	24
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	n/a	% industry	38
Poor as % of total rural population 1/	n/a	% manufacturing	4
Total labour force (million) 2001 1/	3.59	% services	38
Female labour force as % of total 2001 1/	47	Consumption 2001 1/	
Education		General government final consumption expenditure (as % of GDP)	5
School enrolment, primary (% gross) 2001 1/	61	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	75
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2001 1/	n/a	Gross domestic savings (as % of GDP)	20
Nutrition		Balance of Payments (USD million)	
Daily calorie supply per capita, 1997 2/	2 530	Merchandise exports 2001 1/	825
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2001 3/	26 a/	Merchandise imports 2001 1/	601
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2001 3/	23 a/	Balance of merchandise trade	224
Health		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 2001 1/	3 a/	before official transfers 2001 1/	-194
Physicians (per thousand people) 2001 1/	n/a	after official transfers 2001 1/	-60
Population using improved water sources (%) 2000 3/	48	Foreign direct investment, net 2001 1/	63 a/
Population with access to essential drugs (%) 1999 3/	80-94	Government Finance	
Population using adequate sanitation facilities (%) 2000 3/	58	Overall budget deficit (including grants) (as % of GDP) 2001 1/	-2 a/
Agriculture and Food		Total expenditure (% of GDP) 2001 1/	21 a/
Food imports (% of merchandise imports) 2001 1/	24	Total external debt (USD million) 2001 1/	3 254
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 2000 1/	36	Present value of debt (as % of GNI) 2001 1/	60
Food production index (1989-91=100) 2001 1/	159	Total debt service (% of exports of goods and services) 2001 1/	12
Cereal yield (kg per ha) 2001 1/	1 312	Lending interest rate (%) 2001 1/	19 a/
Land Use		Deposit interest rate (%) 2001 1/	8 a/
Arable land as % of land area 2000 1/	4		
Forest area as % of total land area 2000 1/	28		
Irrigated land as % of cropland 2000 1/	6		

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* CD ROM 2003

2/ UNDP, *Human Development Report*, 2000

3/ UNDP, *Human Development Report*, 2003

PREVIOUS IFAD FINANCING IN GUINEA

Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Denominated Currency	Approved Loan/Grant Amount	Disbursement (as % of approved amount)
Siguiro Rural Development Project	IFAD	AfDB	05 Dec 80	30 Apr 81	31 Dec 92	SDR	9850000	909
Gueckedou Agricultural Development Project	World Bank: IDA	World Bank: IDA	04 Sep 85	26 Sep 86	30 Jun 92	SDR	5050000	25
Second Siguiro Rural Development Project	IFAD	AfDB	04 Sep 91	22 Jan 93	30 Jun 99	SDR	9400000	35
Smallholder Development Project in the Forest Region	IFAD	UNOPS	02 Dec 92	23 Feb 94	30 Jun 02	SDR	9850000	99
Fouta Djallon Agricultural Rehabilitation Project	IFAD	UNOPS	14 Sep 88	06 Jan 90	31 Dec 96	SDR	11400000	94
Smallholder Development Project in North Lower Guinea	IFAD	UNOPS	14 Sep 95	01 Jul 96	31 Dec 04	SDR	10200000	100
Fouta Djallon Local Development and Agricultural Rehabilitation Programme	IFAD	UNOPS	04 Dec 96	28 Jan 98	30 Jun 05	SDR	6950000	58
Village Communities Support Project	World Bank: IDA	World Bank: IDA	02 Dec 98	30 Nov 99	30 Jun 04	SDR	5000000	67
Programme for Participatory Rural Development in Haute-Guinée	IFAD	UNOPS	09 Dec 99	18 Jan 01	30 Sep 11	SDR	10200000	8
Sustainable Agricultural Development Project in the Forest Region	IFAD	UNOPS	05 Sep 02	-	-	SDR	9400000	-

CADRE LOGIQUE

Logique d'intervention	Indicateurs Objectivement Vérifiables	Sources et dispositif	Hypothèses
I – OBJECTIFS GLOBAUX			
Améliorer, en Basse Guinée Nord, la sécurité alimentaire et augmenter durablement et équitablement les revenus et les conditions de vie.	<ul style="list-style-type: none"> • revenu des ménages par genre/groupe social • état nutritionnel des enfants 	<ul style="list-style-type: none"> • enquêtes situation de référence (démarrage, mi-parcours et fin Projet) • études spécifiques d'impact (notamment nutrition, indicateurs anthropomorphiques) • rapports d'activités et de supervision • rapports de suivi et étude • enquêtes de satisfaction 	<ul style="list-style-type: none"> • contexte socio-politique suffisamment stable • synergie avec les autres programmes • soutien politique et contribution budgétaire de l'État effective • décentralisation effective
II – OBJECTIF SPECIFIQUE			
<p>A. Renforcer les capacités des populations rurales et de leurs organisations.</p> <p>B. Augmenter de façon durable la productivité agro-sylvo-pastorale et diversifier les sources de revenus.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Projets préparés par les groupes cibles et financés • Initiatives prises par les groupes cibles • Capacité de négociation des groupes cibles • Rendements de cultures • Productivité de l'élevage • Revenus par source • Production par ménage • Durée de soudure 	<ul style="list-style-type: none"> • Rapports de suivi et supervision • Etudes spécifiques • Enquêtes agricoles • Rapport des activités des opérateurs • Rapport d'impact • Rapport de suivi et évaluation participatif 	<ul style="list-style-type: none"> • Réseau routier préfectoral développé et entretenu
RESULTAT 1. Les capacités et l'organisation des communautés rurales de base sont renforcées (composante 1)	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre de villages / communautés ayant passé une convention avec le Projet pour mise en œuvre de MPAPs et d'AGRs • Niveau de formation et de participation des femmes et jeunes • Niveau de participation aux choix des solutions techniques • Niveau d'appropriation de la maîtrise d'ouvrage • Niveau d'organisation de la commercialisation 	<ul style="list-style-type: none"> • Suivi interne et analyse des conventions avec le Projet • Etudes d'impact spécifiques sur la formation et la participation • Enquêtes de satisfaction dans le cadre du suivi participatif • Analyse des contrats passé avec prestataires et entreprises 	<ul style="list-style-type: none"> • Non opposition des autorités et chefs traditionnels à l'approche Projet • Appui effectif des administrations déconcentrées à la maîtrise d'ouvrage par les bénéficiaires
11) Les capacités des groupes cibles sont renforcées	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre de personnes alphabétisées. • Nombre des personnes appliquant la formation acquise • Nombre d'échanges, visites, programmes à la radio rurale 	<ul style="list-style-type: none"> • Rapports de suivi et supervision • Etudes spécifiques 	<ul style="list-style-type: none"> • Relation avec les Ministères de tutelle établie

	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre de personnes atteints par les formations dans les domaines suivants : nutrition, épargne, crédit, VIH/SIDA, paludisme 		
<p>12) Les organisations de base sont structurées et formées.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Des MPAPs sont élaborés. • Des AGRs sont mises en oeuvre. • Un système d'information sur les prix est opérationnel • Des unions par filière fonctionnent et organisent des ventes et achats groupées. 	<ul style="list-style-type: none"> • Information et communication sur les paquets techniques sont disponibles (aspects techniques, économiques, sociaux) • Nombre de diffusion des paquets technologiques • Nombre des paquets technologiques diffusés • Nombre de groupements ayant reçu un appui à l'élaboration commune et/ou individuelle de MPAPs. • Nombre de groupes de femmes ayant reçu un appui. • Nombre d'AGR ayant reçu un appui et opérationnel • Un système d'information sur les prix à la base est opérationnel. • Nombre d'unions locales par filière . • Nombre d'émissions radio rurale 	<ul style="list-style-type: none"> • Rapports de suivi et supervision • Rapports de opérateurs • Suivi interne 	Appui des autorités assurée
13) La recherche-action a développé des technologies pour résoudre les problèmes techniques des organisations de base	<ul style="list-style-type: none"> • Dispositif de recherche est fonctionnel. • Qualité et pertinence de la recherche. • Satisfaction des bénéficiaires. 	<ul style="list-style-type: none"> • Rapports de suivi et supervision • Rapports de opérateurs • Suivi interne 	
RESULTAT 2. Les systèmes agro-sylvo-pastoraux sont plus performants. Les AGRs et les micro-projets préparés et mis en œuvre par la population ont induit une nouvelle dynamique en milieu rural (composante 2).	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre et qualité socio-économique par genre des référentiels techniques adaptés et diffusés • Nombre et qualité socio-économique par genre des aménagements et action de productivité effectivement mis en œuvre (bas-fonds, culture pluviale, petit élevage, agro-foresterie,...) • Equité dans la répartition géographique et sociale 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluation externe de la recherche action • SIG du suivi externe • Suivi interne des opérateurs de zone • Statistiques des octrois de subvention du FODAP • Suivi agro-économique d'un réseau d'exploitations par zone agro-écologiques • Evaluation externe à mi-parcours et- en fin de Projet 	<ul style="list-style-type: none"> • Le système national de recherche agronomique est opérationnel • Les prestataires et entreprises HIMO sont suffisamment disponibles et opérationnels • Intrants agricoles et équipements disponibles à des prix acceptables
21) Les agriculteurs disposent des semences de qualité	<ul style="list-style-type: none"> • Pratique soutenable des cultures pluviales (riz, arachide) • Nombre et qualité des actions de multiplication de semences sélectionnées • Quantité de semences diffusée • Nombre d'agriculteurs formés 	<ul style="list-style-type: none"> • Rapports de suivi et supervision • Rapports de opérateurs • Suivi interne 	<ul style="list-style-type: none"> • Les agriculteurs adoptent les variétés proposées

22) Des bas-fonds sont aménagés	<ul style="list-style-type: none"> • Aménagements et mise en valeur de bas-fonds rizicoles • Type d'intensification des cultures de bas fonds (riz, légumineuses, maraîchage) • Nombre d'hectares des bas-fonds aménagés 	<ul style="list-style-type: none"> • Rapports de suivi et supervision • Rapports de opérateurs • Suivi interne 	<ul style="list-style-type: none"> • Les paysans ont l'accès aux bas-fonds
23) Des actions de protection et de gestion du terroir sont réalisées.	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre et qualité des actions réalisées 	<ul style="list-style-type: none"> • Rapports de suivi et supervision • Rapports de opérateurs • Suivi interne 	<ul style="list-style-type: none"> • La communauté participent aux activité de protection et de gestion du terroir
24) La post-récolte, la mise en marché et la transformation est améliorée grâce aux AGRs (agricoles et non-agricoles).	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre et qualité des AGRs réalisés • Nombre de personnes par genre qui bénéficient des AGRs 	<ul style="list-style-type: none"> • Rapports de suivi et supervision • Rapports de opérateurs • Suivi interne 	
RESULTAT 3. Les districts et les villages cibles disposent d'un accès tout temps aux marchés et aux infrastructures sociales de base. Ces structures sont entretenus et gérées par les bénéficiaires de façon durable (composante 3).	<ul style="list-style-type: none"> • Temps et conditions de circulation par saison entre villages cibles et CRD • Nombres de conflits agriculteurs-élevage enregistrés et état de résolution • Qualité de l'entretien des pistes • Coût unitaire de transport 	<ul style="list-style-type: none"> • Enquêtes auprès des usagers • Système de suivi interne • Base de données sectorielles (pistes, eau) • Analyse des PV des réunions des comités de résolution des conflits • Suivi des CVEP et comités de point d'eau 	<ul style="list-style-type: none"> • Forte implication des CRD pour la planification et le soutien budgétaire au désenclavement et infrastructures de base • Maintien effectif de la politique sectorielle en faveur de l'approche HIMO (DNPV) • Système d'entretien par HIMO opérationnel
31) La réhabilitation d'un tronçon de route préfectorale Belia-Baguiet (33 Kms) (liaison routière nord-sud) est réalisée	<ul style="list-style-type: none"> • Km réhabilités • Fréquence des véhicules 	<ul style="list-style-type: none"> • Rapports Travaux Publics • Rapport opérateurs 	<ul style="list-style-type: none"> • Système d'entretien mis en place et opérationnel
32) L'accès aux districts et aux villages est amélioré grâce à la réhabilitation des pistes communautaires	<ul style="list-style-type: none"> • Fréquence des véhicules • Prix des produits agricoles et des biens manufacturés • Organisation et équipement des CVEP pour l'entretien 	<ul style="list-style-type: none"> • Rapports Travaux Publics • Rapport opérateurs 	<ul style="list-style-type: none"> • Système d'entretien mis en place et opérationnel
32) Les dégâts sur les cultures occasionnés par le bétail sont réduits.	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre des conflits entre agriculteurs et éleveurs • Nombre des champs de cultures dévastés 	<ul style="list-style-type: none"> • Rapports suivi et évaluation • Rapport MAE • Rapport opérateurs 	<ul style="list-style-type: none"> • Implication des Préfectures et de CRD assurée
33) Le commerce de bétail est plus transparent	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre de marchés à bétail créé. • Nombre des animaux vendus sur le marché • Prix de vente des animaux 	<ul style="list-style-type: none"> • Rapport MAE • Rapport opérateurs 	<ul style="list-style-type: none"> • Appui des autorités assurée

34) La situation sanitaire du bétail s'est améliorée.	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre de postes d'élevage créés • Nombre de clients satisfaits • Fréquence de maladies des animaux 	<ul style="list-style-type: none"> • Rapport MAE • Rapport opérateurs • Rapport suivi et évaluation 	<ul style="list-style-type: none"> • Le réseau vétérinaire est opérationnel et performant
RESULTAT 4. Les communautés de base, notamment les femmes et les jeunes ont effectivement accès à un service financier rural de proximité (composante 4).	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre, viabilité et répartition géographique des ASF • Taux de pénétration des ASF par rapport au public cible en particulier les femmes et jeunes • Volume et répartition sociale des crédits pour les activités agricoles, les AGRs et besoins sociaux • Conditions et taux de crédit pratiqués • Proportion de ménages restant endettés auprès des usuriers 	<ul style="list-style-type: none"> • Suivi interne de l'opérateur global • Suivi interne et comptabilité des ASF • Enquêtes ménages spécifiques (satisfaction, recours à l'usure) • Suivi interne de l'entité faîtière 	<ul style="list-style-type: none"> • Les élites locales actionnaires acceptent une stratégie pro-pauvre des ASF • Le CRG s'adhère et à la philosophie du projet et apporte son appui technique et pourvoie le crédit moyen terme • Le système de contrôle et d'audit est opérationnel et efficace
41). 60 ASF sont fonctionnelles et autogérées, dont : - 36 ASF sont créées et renforcées - 24 ASF existants sont renforcées	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre d'ASF renforcées • Nombre d'ASF créés • Taux de recouvrement par type de crédits, • Niveau de croissance, de rentabilité et d'évolution des ASF par genre • Taux de participation active des femmes dans la gestion de l'ASF 	<ul style="list-style-type: none"> • Suivi interne de l'opérateur • Rapports des ASF • Rapports de l'opérateur financier 	<ul style="list-style-type: none"> • Politique de la micro-finance mise en oeuvre
42) Les besoins en crédits sociaux, commerciaux et de campagne agricole sont mieux couverts.	<ul style="list-style-type: none"> • Répartition des volumes de crédits octroyés par objet et par genre • Taux de rotation du capital • Nombre de crédits par emprunteur (selon le genre) • Montant du crédit moyen (par genre) 	<ul style="list-style-type: none"> • Suivi interne de l'opérateur • Rapports des ASF • Rapports de l'opérateur financier 	<ul style="list-style-type: none"> • Politique de la micro-finance mise en oeuvre
43) Une structure (faîtière des ASF est opérationnelle	<ul style="list-style-type: none"> • Une structure faîtière d'appui a été mise en place et est à même d'assurer la pérennité des services d'appui aux ASF • L'agrément des ASF auprès de la Banque Centrale est obtenu (adapté au cadre réglementaire) • Niveau de capacité des comités ASF • Niveau d'autonomie des ASF • Conformité aux règles de la BCRG 	<ul style="list-style-type: none"> • Suivi interne de l'opérateur • Rapports des ASF • Rapports de l'opérateur financier 	<ul style="list-style-type: none"> • Politique de la micro-finance mise en oeuvre

	Indicateurs Objectivement Vérifiables	Sources et dispositif	Hypothèses
RESULTAT 5. Les appuis et les financements du Projet sont pérennisés par un adossement progressif aux organisations professionnelles et aux institutions permanentes de la zone (composante 5).	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre des villages ciblés • Flux de décaissement par types de cible • Délais entre demandes exprimées et réponses du Projet • Niveau d'implication et de bénéfice des femmes et jeunes • Disponibilité effective des fonds et ces moyens aux différents niveaux • Nombre des institutions pérennes impliquées • Niveau d'implication des institutions pérennes 	<ul style="list-style-type: none"> • Suivi interne des opérateurs • Suivi-évaluation participatif et en quêtes de satisfaction • Statistiques FODAP • Evaluation mi-terme et fin de Projet 	<ul style="list-style-type: none"> • Soutien de l'approche du Projet par les autorités administratives centrales et déconcentrées • Supervision par l'IC et le FIDA suffisamment rapprochée
51) L'UGP est opérationnelle	<ul style="list-style-type: none"> • L'équipe de cadres adhérant à l'approche du projet, sélectionnés sur base compétitive • mandat de l'UGP concentré sur le ciblage, la planification, la gestion financière et le suivi technique et social du Projet • acquisition des équipements de bureau et des moyen de transport • déroulement du travail 	<ul style="list-style-type: none"> • rapport de supervision • rapport de suivi 	<ul style="list-style-type: none"> • Adhésion de l'autorité à l'approche du projet
53) Le Fonds de Développement Agro-sylvo-Pastoral (FODAP) est Institutionnalisé	<ul style="list-style-type: none"> • les commissions d'octroi préfectoraux chargé de la décision de financement sont opérationnelles. • % des femmes et des jeunes qui bénéficient d'un crédit. 	<ul style="list-style-type: none"> • rapport de supervision • rapport de mission de suivi • enquêtes spécifiques 	<ul style="list-style-type: none"> • Adhésion de l'autorité à l'approche du projet
54) Un adossement progressif des actions du Projet sur les institutions pérennes de la zone a eu lieu.	<ul style="list-style-type: none"> • contribution au renforcement des structures faïtières des OPA et des autres institutions, en coopération avec autres projets • élaboration d'une stratégie de sortie et de prise en main des actions du projet par ces institutions • réflexion sur les modes de financement futurs, de type aide budgétaire et appuis sectoriels 	<ul style="list-style-type: none"> • rapport de supervision • rapport de mission de suivi • enquêtes spécifiques 	<ul style="list-style-type: none"> • Adhésion de l'autorité à l'approche du projet

